

Presentación

Elecciones 2021. Entre la continuidad y la ruptura.

Los procesos electorales destacan como una de las expresiones políticas más importantes de los regímenes democráticos. Asimismo, con frecuencia producen resultados que ameritan un análisis a profundidad por parte de los especialistas. Después de todo, las elecciones prefiguran las relaciones entre poderes públicos, inciden sobre el desempeño de los representantes, y adelantan el tipo de políticas públicas que los ciudadanos pueden esperar de sus gobiernos.

El domingo 6 de junio de 2021 se llevó a cabo el proceso para elegir en forma simultánea la mayor cantidad de cargos públicos en la historia de México. A este evento de alcance nacional se esperaba la asistencia de casi 95 millones de ciudadanos para elegir 15 gubernaturas, 30 congresos locales, 1,900 ayuntamientos y juntas municipales, así como 500 diputaciones federales.

Para operar las más de 161 mil casillas instaladas desde las 8 de la mañana a lo largo y ancho del país se requirió de más de 50 mil supervisores electorales a la vez que se reclutó a un millón y medio de voluntarios como funcionarios de casilla.

Todo este esfuerzo institucional culminó con la participación de más de 48 millones de votantes, representando el 52% del listado nominal. Una concurrencia ciudadana a las urnas que ha sido registrada como la más alta en lo que va del siglo XXI.

Tras la elección, los candidatos de la coalición en el gobierno MORENA-PT-PVEM (Juntos Hacemos Historia) obtuvieron los votos necesarios para ocupar cerca del 55% de la Cámara de Diputados, cifra que les permitirá implementar reformas secundarias y aprobar el presupuesto anual de egresos sin la anuencia de la oposición. Sin embargo, la coalición en el gobierno se quedó a poco más de 50 congresistas de obtener la mayoría calificada que le permitiría hacer virajes constitucionales de política pública.

A partir de nuestro voto, los ciudadanos dimos continuidad a una etapa (iniciada en 1988) de presidentes sin mayorías calificadas, aunque el actual gobierno es el único que, desde 1997, cuenta con el apoyo de más del 50% de los congresistas en San Lázaro. Dicha condición sugiere que en los próximos años veremos al presidente en la necesidad de negociar votos de la oposición para poder implementar reformas constitucionales pendientes en su programa de gobierno, al cual le restan tres años.

En lo local se votó por la renovación de 15 gubernaturas, de las cuales (antes de la elección) 8 pertenecían al PRI, 4 al PAN, 1 al PRD, 1 a Morena y una era gobernada por un candidato independiente. De esos 15 cargos ejecutivos estatales en disputa, Morena y sus coaliciones (incluyendo San Luis Potosí donde la alianza fue PVEM-PT) se llevaron 12 triunfos; el PAN y sus coaliciones respectivas ganaron en 2 entidades, mientras que Movimiento Ciudadano se erigió como vencedor en un estado.

Asimismo, a nivel local se votó para elegir 1,063 diputaciones subnacionales en 30 congresos. Morena, con el 37% de los escaños locales será el partido con más legisladores, seguido por el PAN con 19% y el PRI con 17%. En términos de relación entre poderes, durante los próximos años habrá 6 congresos subnacionales donde el gobernador tenga una mayoría calificada de 2/e partes suficiente para poder realizar cambios constitucionales sin la anuencia de la oposición; en 10 entidades, los gobernadores estarán respaldados por una mayoría parlamentaria absoluta (del 50%+1= mientras que, en los restantes 16 estados, el

jefe del ejecutivo no contará con una mayoría de legisladores pertenecientes a su misma coalición electoral.

Como se puede advertir a partir de los anteriores datos, el entramado político de nuestro país para los siguientes tres años ha quedado marcado por los resultados del proceso electoral 2021. En él se evidenciaron aspectos estructurales como la devaluación de los partidos tradicionales, la emergencia de una nueva fuerza política de alcance nacional, y la consolidación de un eje de distinción entre posturas partidistas y electorales a partir del clivaje gobierno-oposición.

En el presente número especial de la Revista Mexicana de Análisis Político y Administración pública hemos recopilado una serie de artículos que detallan este proceso y sus implicaciones, desde el sistema de partido nacional y local, el desempeño de los congresos, las relaciones entre poderes públicos, la calidad democrática y las instituciones políticas.

El primer artículo del dossier, “El cambio y la continuidad en el sistema mexicano de partidos: las elecciones federales de 2018 y 2021” de Oniel Francisco Díaz Jiménez y Luis Eduardo León Ganatios, introduce el análisis de los cambios en el sistema de partidos a través de la revisión de diversas dimensiones con datos agregados y encuestas de opinión pública. Los autores señalan el declive del partidismo como resultado de un proceso de desalineamiento partidista que ha afectado principalmente a los partidos tradicionales, y a su vez ha tenido consecuencias importantes para la competencia electoral y la configuración del sistema actual, incentivando una creciente volatilidad electoral.

El segundo artículo de Juan Pablo Navarrete Vela, “Morena, de partido nuevo a la consolidación como partido en el poder”, aborda los principales avances electorales de Morena en las elecciones de 2021. La contribución mide el desempeño electoral de éste nuevo partido sosteniendo que ha sido el más exitoso en la historia electoral mexicana, porque ha superado los criterios que debe cumplir un partido para considerarse relevante. Asimismo, presenta la evolución de Morena pasando de un partido intermedio a un partido grande, y que la elección de 2021 colocó al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador como el partido a vencer en las siguientes elecciones.

El tercer artículo, “Transfuguismo y disciplina partidista en los congresos locales: El efecto Morena después de las elecciones de 2018”, de Aldo Muñoz Armenta, Ramiro Medrano González y Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, aborda un fenómeno político actual de la mayor importancia que es precisamente el transfuguismo electoral y legislativo en los congresos locales. Los autores revisan la manera como Morena atrajo políticos de todos los partidos generando un alto nivel de transfuguismo sin precedentes. Asimismo, argumentan y prueban con una extensa base de datos a nivel subnacional, que los partidos que más perdieron políticos o registraron tránsfugas fueron el PRD, el PT y el PES. Lo anterior como un producto del desgajamiento del perredismo y de los arreglos electorales con los socios de coalición del morenismo.

El cuarto artículo continúa con el tema de Morena, pero ahora estudiando las oposiciones derivadas de la elección en 2021. Javier Rosiles Salas, “Las ínsulas opositoras a Morena tras las elecciones de 2021”, responde a la pregunta ¿En qué territorios los partidos políticos opositores fueron capaces de contener la fuerza de Morena en la elección de 2021? Parte del supuesto de que, aunque Morena se perfila como una de las organizaciones más exitosas en cuanto a su rendimiento electoral, las condiciones actuales de pluralidad y fragmentación política impiden la implantación de un sistema de partido hegemónico. El artículo analiza cuáles son los territorios que la oposición ha sido capaz de resistir y sentar las bases desde las cuales tendrá que competir en el proceso de 2024.

La quinta colaboración del dossier presenta un tema fundamental en el ámbito político-electoral de la actualidad, el de la democracia paritaria en los cargos de elección popular. Adriana Báez Carlos, “Avanza el modelo de democracia paritaria en México”, analiza el proceso electoral 2021 y los resultados derivados en materia de paridad e igualdad. Argumenta que

esta elección presentó avances importantes en tres sentidos: definió una perspectiva horizontal para aplicar la exigencia de paridad en las candidaturas a las gubernaturas estatales, pasó de una paridad en las candidaturas al Congreso de la Unión a una paridad de resultados que por primera vez distribuyó de manera igualitaria los asientos en su interior: 250 para mujeres y 250 para hombres, y definió acciones afirmativas para otros grupos vulnerables: indígenas, afroamericana(o)s, población LGTB, migrantes, entre otros. A su vez menciona que, a pesar de estos avances existen retos importantes por atender en materia electoral principalmente en las candidaturas a las presidencias municipales, donde incluso en esta elección se registró un retroceso en la representación de mujeres, así como en el combate a la violencia política en razón de género, que continúa en ascenso.

El sexto artículo se centra en el tema legislativo. Fernando Patrón Sánchez y Gerardo González Medrano, “Configuración política y desempeño legislativo en la Cámara de Diputados con mayorías legislativas. El caso de la legislatura LXIV en México”, analizan el regreso de las mayorías absolutas y calificadas en la Cámara de Diputados durante la LXIV legislatura (2018-2021). Ello, sugiere un cambio en la lógica de la toma de decisiones legislativas. El artículo propone un análisis sobre los cambios ocurridos en la conformación política en la cámara de diputados durante la LXIV legislatura (2018-2021), sus implicaciones y la revisión sobre la producción legislativa. Presentan datos sobre los cambios en la representación partidista, las diferencias con legislaturas anteriores y las variaciones en las fracciones parlamentarias. Concluyen que, aunque se presenta un nuevo contexto con mayorías legislativas, las variaciones en la producción legislativa no son sustanciales.

La séptima contribución del dossier, “La oscuridad de la ley federal de ¿Revocación? De mandato y la luz de las experiencias locales en México” de Cornelio Martínez López, Marco Antonio García Pérez y Danitza Morales Gómez, analiza un tema de relevancia en la actualidad sobre la ley de revocación de mandato. Parte de la pregunta si la nueva legislación federal en materia de revocación de mandato se trata, realmente, de una norma regulatoria de la ratificación de mandato. Para ello, analiza la conceptualización dogmática, se desagregan los elementos esenciales de cada figura y se revisa la legislación federal y local en materia de revocación, buscando encontrar pistas para determinar el espíritu del nuevo ordenamiento. Los autores concluyen que, la ley en materia de revocación de mandato no se ajusta completamente a ninguno de los supuestos de revocación ni de ratificación, pues no satisface sus elementos esenciales y, hasta obtener el resultado de la eventual consulta, no se podría saber si se encuadra en el supuesto de pérdida o voto de confianza.

El octavo artículo de Mario Joel Ramírez Hernández, “Periodos electorales como incentivos para la deuda pública estatal: Una revisión desde la relación ejecutivo-legislativo en México en el periodo 2012-2020”, discute la manera como los procesos electorales son detonadores de comportamientos políticos que rompen rutinas. Analiza la deuda pública estatal como un indicador que se relaciona al ambiente político que lo rodea. Asimismo, argumenta el autor, el gasto público se ha convertido en el objetivo del oportunismo político durante los periodos electorales. El artículo intenta establecer si las condiciones políticas y legislativas durante los periodos electorales convierten al endeudamiento público en un blanco para que los gobernadores obtengan recursos públicos con los que puedan asegurarse la consecuente elección, así como la postura de sus legislaturas ante dichas acciones.

Cierra el dossier, con la novena contribución, un artículo con un tema político relevante sobre el populismo. Héctor Sebastián Arcos Robledo, “¿Quién es el pueblo? Una discusión normativa entorno a dos enfoques opuestos de la idea del pueblo”, discute la noción del pueblo, su apropiación y utilización política a través de dos enfoques: uno liberal y otro populista. Presenta el debate normativo sobre los cuales descansa ambos enfoques. El autor defiende una posición liberal por encima de la populista debido a los efectos nocivos que la última tiene

sobre las normas constitucionales de una democracia, la separación de poderes, los controles, equilibrios políticos y en general el Estado de derecho

En la sección de reseñas, presentamos la reseña de un libro publicado recientemente y que enriquece la investigación en ciencias sociales. *La seguridad pública en México: Un cambio de estrategia*, de Jorge Yquera Ortega, reseñado por Karla Sofía Pérez González.

Finalmente, consideramos que los trabajos reunidos en este dossier contribuyen al estudio de los procesos políticos y electorales en México, en la actualidad. Permiten, desde una posición académica, la lectura crítica de los procesos electorales y su impacto en las instituciones políticas desde la diversidad disciplinar y metodológica. Agradecemos ampliamente a todos los colaboradores por haber hecho posible este esfuerzo de investigación.

Fernando Patrón Sánchez
Universidad de Guanajuato

Sergio Arturo Bárcena Juárez
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, CDMX

Coordinadores del Dossier